



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19599, 684/19600

23/05/2017, 23/05/2017

42107, 42108

AUTOR/A: CABALLOS MOJEDA, José (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, cabe indicar que la información disponible en la actualidad es la del número de manifestaciones comunicadas y prohibidas desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y hasta el 31 de diciembre de 2016, y que se recoge en el siguiente cuadro:

	Nº DE MANIFESTACIONES					
	2015 (jul/dic)			2016 (anual)		
C.A.	Comunicadas	Prohibidas	Total	Comunicadas	Prohibidas	Total
ANDALUCÍA	4.048	253	4.301	7.530	438	7.968

Información procedente de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

No se dispone de información sobre el número de manifestaciones disueltas.

Madrid, 15 de junio de 2017